

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA REALIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL AYUNTAMIENTO DE PARLA (EXPTE. 14/15).

ASISTENTES:

Presidente: D. José Manuel Zarzoso Revenga, Concejal Delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura y Educación.

Vocales:

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Departamento de Contratación.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Andrés García Hernández, Biólogo Medio Ambiente.

Secretario: D. Ignacio García Blanco, Administrativo de Contratación.

En Parla a 18 de marzo de 2016, siendo las 10,30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada.

Se da lectura del informe del Técnico del Área de Personal de fecha 15 de marzo de 2016, relativo a la valoración de las proposiciones técnicas presentadas en función de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, establecidos en los pliegos que rigen esta contratación.

A continuación se llama a acto público y comparece las representantes de la empresa VALORA PREVENCIÓN, S.L.

Se da lectura de la puntuación obtenida por las empresas en los criterios juicio de valor, la cual es la siguiente:

	GRUPO INPREX	VALORA PREVENCIÓN S.L.	UNIMAT PREVENCIÓN S.L.	ASPY S.L.U.	CUALTIS S.L.U.
1. RECONOCIMIENTOS MEDICOS (máx. 4)	2,25	2,25	3,25	1,75	3
2. FORMACION y CAMPAÑAS (máx. 4)	4	4	3,75	3,25	3,75
3. OTRAS MEJORAS (máx. 1)	0,375	0,975	0,55	0,1	0,475
PUNTOS TOTALES	6,625	7,225	7,55	5,1	7,225

Se procede a abrir el sobre nº 3 de Proposición Económica – Valoración Automática de las ofertas, cuyo resultado es el siguiente:

▪ **UNIMAT PREVENCIÓN, S.L.**

1º Importe mínimo total que incluirá las actividades generales para el total de la plantilla estimada (600 trabajadores) descritas en los apartados I, II, III, IV, V, IX, X, XI y XII del punto 5 del PPT y los reconocimientos médicos para el 50% de la plantilla de acuerdo con lo descrito en los apartados VI, VII y VIII del punto 5 del PPT: **16.800,00€/año, más IVA.**

2º Precio de reconocimiento médico adicional a los 300 previstos y hasta una previsión máxima de 600 reconocimientos: **43,50€ más IVA.**

▪ **INPREX SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.**

1º Importe mínimo total que incluirá las actividades generales para el total de la plantilla estimada (600 trabajadores) descritas en los apartados I, II, III, IV, V, IX, X, XI y XII del punto 5 del PPT y los reconocimientos médicos para el 50% de la plantilla de acuerdo con lo descrito en los apartados VI, VII y VIII del punto 5 del PPT: **14.400,00€/año, más IVA.**

2º Precio de reconocimiento médico adicional a los 300 previstos y hasta una previsión máxima de 600 reconocimientos: **45,00 más IVA.**

▪ **CUALTIS, S.L.U.**

1º Importe mínimo total que incluirá las actividades generales para el total de la plantilla estimada (600 trabajadores) descritas en los apartados I, II, III, IV, V, IX, X, XI y XII del punto 5 del PPT y los reconocimientos médicos para el 50% de la plantilla de acuerdo con lo descrito en los apartados VI, VII y VIII del punto 5 del PPT: **15.890,00€/año, más IVA.**

2º Precio de reconocimiento médico adicional a los 300 previstos y hasta una previsión máxima de 600 reconocimientos: **40,00 más IVA.**

▪ **VALORA PREVENCIÓN, S.L.**

1º Importe mínimo total que incluirá las actividades generales para el total de la plantilla estimada (600 trabajadores) descritas en los apartados I, II, III, IV, V, IX, X, XI y XII del punto 5 del PPT y los reconocimientos médicos para el 50% de la plantilla de acuerdo con lo descrito en los apartados VI, VII y VIII del punto 5 del PPT: **14.100,00€/año, más IVA.**

2º Precio de reconocimiento médico adicional a los 300 previstos y hasta una previsión máxima de 600 reconocimientos: **37,00 más IVA.**

- *ASPY PREVENCIÓN, S.L.*

*1º Importe mínimo total que incluirá las actividades generales para el total de la plantilla estimada (600 trabajadores) descritas en los apartados I, II, III, IV, V, IX, X, XI y XII del punto 5 del PPT y los reconocimientos médicos para el 50% de la plantilla de acuerdo con lo descrito en los apartados VI, VII y VIII del punto 5 del PPT: **28.577,00€/año, más IVA.***

*2º Precio de reconocimiento médico adicional a los 300 previstos y hasta una previsión máxima de 600 reconocimientos: **50,00 más IVA.***

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación, para su informe y valoración conforme a los criterios de adjudicación, al Técnico del Área de Personal.

Se da por concluido el acto público y se procede abandonar la sala por parte del público asistente.

No habiendo más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTE

SECRETARIO

TÉCNICO DEL DPTO.
DE CONTRATACION

VICEINTERVENTOR

BIOLOGO MEDIO AMBIENTE